

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALOSCHI S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas cuarenta y tres minutos, en el local social de la compañía, situado en la Cdra. Los Olivos, Av. Leopoldo Carrera N° 121, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. ALEX ARTURO SCHAFFRY MURILLO, propietario de 10.746 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e, Ing. MEIBOR ANNABELL HERRERA ALARCON, propietaria de 54 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías.- En virtud que la compañía se encuentra en proceso de liquidación, el LIQUIDADOR Ing. Alex Schaffry Murillo, Presidirá la Junta, y la Ing. Meibor Herrera Alarcón, actuará como secretaria. Se deja constancia que se encuentra presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica la Secretaria de la Junta, los accionistas se reúnen para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2016.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- ASUNTOS VARIOS.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos de orden del día, empezando por el primer punto que dice: **1.- APROBACION DEL INFORME DE LA COMISARIA DEL AÑO 2016.**- Respecto a este punto luego de la lectura y revisión de dicho informe, los accionistas, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar el informe de la Comisaria sin objeciones.

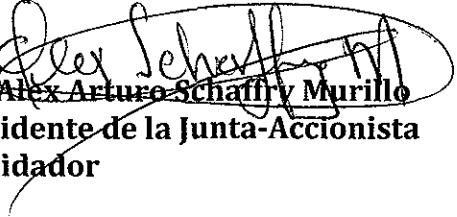
Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: **2.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2016.**- Luego de que los accionistas han procedido a revisar el informe del Gerente General y luego de las consultas del caso respecto al mismo, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar sin objeciones el informe del Gerente General.

Luego se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que dice: **3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016, ASI COMO BALANCE DEL MISMO AÑO.**- Respecto a este tema los accionistas han podido revisar previamente los estados financieros de la compañía, así como el balance del año 2016 mismos que se ponen a la vista de la Junta, por lo que los accionistas, luego de las consultas del caso, por unanimidad de votos **RESUELVEN:** Aprobar los estados financieros y el Balance del año 2016.

Respecto al cuarto punto del orden del día, referente a asuntos varios, los accionistas deciden tratar sobre el proceso de liquidación que se está llevando, a fin de que el Liquidador Ing. Alex Schaffry Murillo, indique como se encuentra el mencionado proceso: El Liquidador de la compañía, Ing. Alex Schaffry Murillo, señala que se encuentra posesionado legalmente y su nombramiento ha sido inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil; también manifiesta que se convocado por la prensa a los acreedores de la compañía, a fin de que justifiquen sus acreencias y se les pueda cumplir con las

obligaciones, pero hasta el 31 de diciembre del 2017, ningún acreedor había presentado documentos que contengan obligaciones de dar o hacer, excepto la Universidad de Guayaquil, que en el mes de enero del 2017, a través de comunicado remitido por la Superintendencia de Compañías, hace conocer el requerimiento de pago que ha hecho dicha institución, obligaciones que corresponden al pago del dos por mil del capital social. Por lo demás la liquidación sigue su curso normal. Luego de escuchado el informe del liquidador, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe del liquidador.-----

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las catorce horas quince minutos. Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta, quien certifica.----



Ing. Alex Arturo Schaffry Murillo
Presidente de la Junta-Accionista
Liquidador



Ing. Meibor Herrera Alarcón
Secretaria de la Junta-Accionista